



El senador
ha dicho es-
tar dispuesto
a declarar
ante las au-
toridades si
es requerido.

FOTO: CUARTOSCURO

Por presuntos actos y omisiones

Presentan solicitud de juicio político vs Adán Augusto

Maritza Pérez y Rolando Ramos
politico@eleconomista.mx

La diputada suplente del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeno, presentó una demanda de juicio político en contra del senador y coordinador de Morena en la Cámara alta, Adán Augusto López Hernández, por presuntos actos y omisiones que favorecieron al crimen organizado durante su gestión como gobernador de Tabasco, de enero de 2019 a agosto de 2021.

De acuerdo con la panista, en su demanda exige sanciones de destitución e inhabilitación hasta por 20 años, así como la apertura de los procesos penales, pues acusó que el ahora senador por Morena, Adán August-

to López Hernández, era el superior jerárquico de su entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, "tenía conocimiento de las actividades ilícitas de Hernán Bermúdez".

Y es que recordó que al también exsecretario de Gobernación durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador se le vincula, directamente, con Hernán Bermúdez Requena, alias *Comandante H*, señalado como líder del grupo criminal La Barredora, hoy bajo custodia, quien fue nombrado como secretario de Seguridad en su administración estatal y permaneció hasta inicios de 2024.

Explicó que esto implica la presunta comisión de diversos delitos por par-

te del senador y actual coordinador de Morena, tales como tráfico de influencias, al actuar en su carácter de servidor público promoviendo y gestionando la tramitación o resolución ilícita de negocios públicos ajenos a las responsabilidades inherentes a su cargo, mismos que pudieron producirle beneficios económicos o de otra índole.

Además de señalar que el escrito está respaldado por informes oficiales de inteligencia militar obtenidos como producto de la vulneración (hackeo) y filtración de documentos del servidor de la Secretaría de la Defensa Nacional que hizo el colectivo Guacamaya, así como notas periodísticas, señala a López Hernández de haber permitido, encubierto y beneficiado redes criminales en Tabasco, particularmente a la organización delictiva La Barredora.

De acuerdo con la demanda de juicio político, mientras López Hernández ocupaba la gubernatura de Tabasco —desde el 1 de enero de 2019— reportes de inteligencia militar, fechados el 2, 22 y 25 de febrero de 2021, así como el 22 de marzo del mismo año, habrían advertido al gobierno federal sobre las actividades delictivas de Bermúdez y de La Barredora.

Cero impunidad

Por su parte, el gobernador de Tabasco, Javier May aseguró que en el caso de Hernán Bermúdez Requena, no habrá impunidad, encubrimiento o pacto alguno.

"Aquí hay cero impunidad, aquí no se solapa a nadie, no se encubre a nadie, no se pacta con nadie".

A pregunta específica sobre si solicitaría a López Hernández, separarse del cargo durante el tiempo que duren las investigaciones del caso, el mandatario tabasqueño respondió que el senador ya dijo estar dispuesto a declarar ante las autoridades si es requerido.

La panista
anunció que
en unos días
acudirá a
ratificar esta
demanda de
juicio político
contra Adán
Augusto
López Her-
nández y
confió en
que la Sec-
ción Instruc-
tora valore su
solicitud.